

MODELO DE GESTIÓN
MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLÓGICA
NOTARIA ÚNICA DE ANOLAIMA

Por:

LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ SORIANO

Cód. 20370579



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE
NEGOCIOS – ECACEN
CURSO DE PROFUNDIZACIÓN GERENCIA ESTRATÉGICA RESPONSABLE
BOGOTÁ 2009

CONTENIDO

Introducción.....	4
Justificación.....	5
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	7
Marco Teórico.....	8
Marco Conceptual.....	9
Diagnostico.....	10
El Despacho Notarial Actual.....	15
Desarrollo del Modelo.....	20
Tareas y Gastos.....	23
Recursos.....	28
Cronograma de Actividades.....	29
Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	32

LISTA DE TABLAS

Tabla No 1	Gastos Adquisición y Legalización Terreno
Tabla No 2	Gastos Honorarios Profesionales y Diseños
Tabla No 3	Gastos Mano de obra
Tabla No 4	Resumen Gastos
Tabla No 5	Cronograma de Actividades

INTRODUCCIÓN

El modelo de gestión que desarrollare a continuación lo hare basado en el modelo E.F.Q.M, que es una herramienta de mejora de gestión, la cual tiene por objeto describir la realidad para comprenderla, analizarla y modificarla.

El modelo se basara en el mejoramiento de la infraestructura física, así como el mejoramiento de las atenciones especiales para adultos mayores de 62 años, embarazadas y discapacitados.

En la actualidad la Notaria Única de Anolaima, funciona en un local céntrico en el edificio de la Alcaldía Municipal, siendo su área superficiaria muy reducida lo que impide el acceso al público, la movilidad del personal que labora en este despacho; la organización y distribución del archivo por falta de espacio no se encuentra debidamente organizado.

JUSTIFICACIÓN

La notaria deberá estar ubicada en un lugar céntrico de la localidad, con condiciones de ubicación y comodidad, de fácil acceso al público.

Que cuente con: Un mobiliario suficiente y en buen estado, equipos de comunicación y equipos de cómputo.

Se le dé atención especial, preferencial a la población discapacitada, mayores de 62 años y mujeres embarazadas.

Darle cumplimiento a las Instrucciones Administrativas y Resoluciones emitidas de la superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de establecer el mejoramiento continuo, modernización del despacho, atención al cliente y entrega de documentos a tiempo.

OBJETIVO GENERAL

Con la construcción y adecuación del despacho de la Notaria Única de Anolaima, asegurar la prestación eficiente del servicio notarial en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Invertir en infraestructura tecnológica y física.

Adecuación de la infraestructura para el acceso a discapacitados.

Creación de nuevos puestos de Trabajo.

Vinculación de planta de personal a la nomina.

Mejorar la estructura salarial de los empleados actuales.

Mejoramiento continuo en la prestación del servicio notarial.

MARCO TEÓRICO

Artículos:

159 del Decreto Ley 960 de 1.970

7º del Decreto 2148 de 1.983

Instrucción Administrativa No 01-12- de fecha Junio 8 de 2001, emitida de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Instrucción administrativa No 12 del 18 – 12 – 2007 emitida de la Superintendencia de Notariado y registro

Instrucción Administrativa No 05 de fecha 08-08-2008 emitida de la superintendencia de Notariado y Registro.

Resolución No 1921 del 16-03-2009 emitida de la Superintendencia de Notariado y registro.

MARCO CONCEPTUAL

Notario: Es un particular que se constituye en una institución del Estado Social de Derecho y que representa honorabilidad y confianza al ciudadano, por el desempeño de sus función de dador de la Fe Pública.

Naturaleza de la Función del notario: Es un servicio público, de carácter administrativo prestado por particulares, entre sus funciones se encuentran:

- Imparcialidad.
- Asesoría a los ciudadanos que soliciten en servicio público notaria.
- Ser consejero.
- Hacer las observaciones jurídicas pertinentes para prevenir nulidades o irregularidades que afecten los negocios jurídicos o los actos notariales sometidos a su consideración.

Competencia Territorial: El notario prestara sus servicios públicos notariales, dentro de un círculo territorial, integrado por uno o varios municipios de un mismo departamento. Debe residir obligatoriamente en la cabecera municipal de uno de ellos y que corresponda a la sede de la notaria.

La actuación del notario por fuera de su respectivo círculo, viciara los actos o negocios jurídicos que se tramiten.-

DIAGNOSTICO

La Notaria Única de Anolaima actualmente funciona en la Calle 4ª Cra 3ª Edificio Palacio Municipal, cuya creación de la misma fue en el año desde esa fecha hasta el día de hoy ha venido funcionando en un espacio reducido, hablamos que la oficina tiene un área superficial de noventa metros cuadrados (90 mtrs²) lo que dificulta el acceso y la atención al público.

Cuenta con una (1) empleada en nomina, (1) por prestación de servicios, (1) a nivel staf, y tres (3) por días.

El horario de atención es de la siguiente manera:

Martes a Viernes:	de 8:00 A.M a 12:00 P.M de 2:00 P.M a 6:00 P.M
Sábados	de 8:00 A.M a 1:00 P.M
Domingos	de 8:00 A.M a 3:00 P.M
Lunes	COMPENSATORIO

El servicio notarial se presta en el horario establecido en el Municipio de Anolaima; los martes un (1) funcionario junto con el Notario Único del Municipio se desplaza hacia el municipio de Cachipay con el fin de prestar el servicio, y el viernes de la misma manera se desplazan dos (2) funcionarios junto con el Notario Único del Municipio.

Actualmente hay una funcionaria que lleva laborando en el despacho, desde hace treinta y siete (37) años, quien por terquedad no ha querido capacitarse en el tema de la informática, se encuentra escéptica de aprender a utilizar y manejar un PC y por lo tanto algunos clientes tienen que esperar más de lo normal.

De acuerdo a la instrucción administrativa No 12 del 18 – 12 – 2007 emitida de la Superintendencia de Notariado y registro solicito:

- Adecuación de las sedes de las Notarias para brindar protección especial a la población discapacitada que acceda a los servicios notariales. Eliminación de barreras arquitectónicas.

De acuerdo a la instrucción Administrativa No 05 de fecha 08-08-2008 emitida de la superintendencia de Notariado y Registro solicito:

- Adecuación de las Notarias para brindar protección especial a la población sorda y sordo ciega que accede a los servicios notariales.

Mediante Resolución No 1921 del 16-03-2009 emitida de la Superintendencia de Notariado y registro obligo a todas las notarias del país a:

- Cumplir condiciones mínimas de salubridad
- Infraestructura
- Comodidad
- Atención al publico
- Cambio de Imagen Institucional
- Incremento de la Actividad Notarial
- Adecuación de infraestructura para discapacitados, minusválidos, ventanilla para el adulto mayor, baño público, señalización, planta mínima de personal y reposición de equipos de computo.

Por el tamaño de la oficina donde funciona la Notaria Única del círculo de Anolaima, y el volumen de archivo existente, no cumple con los requerimientos solicitados por la superintendencia de Notariado y Registro.

No se ha formulado la visión y la misión del despacho.

FORMULACIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN

MISIÓN

Garantizar la guarda de la Fe pública mediante la prestación del servicio público Notarial, implantando sistemas de información y comunicación de alta tecnología, con talento humano competente y comprometido, con principios y valores que sean transparentes con el propósito de brindarle a los usuarios, confianza, calidad y seguridad en servicio.

VISIÓN

En el año 2012 la Notaria Única de Anolaima, prestara en cada uno de los Municipios correspondientes a su círculo notarial, el servicio con talento humano capacitado, competente y comprometido.

PARTICIPANTES EN EL MODELO DE GESTIÓN:

JOSÉ FABIO CIFUENTES LEÓN, Notario Único del Círculo de Anolaima.

LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ SORIANO Estudiante Diplomado en Gerencia Estratégica y
Responsable – Secretaria Notaria Anolaima

En cuanto a:

INFRAESTRUCTURA:

- Adecuación de la sede de la Notaria para brindar protección especial a la población discapacitada que acceda a los servicios notariales. Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Adecuación de la Notaria para brindar protección especial a la población sorda y sordo ciega que accede a los servicios notariales.
- Cumplir con las condiciones mínimas de salubridad
- Infraestructura – Construcción Nueva Sede que lleva implícito
- Comodidad
- Cambio de Imagen Institucional
- Adecuación de infraestructura para discapacitados, minusválidos, ventanilla para el adulto mayor, baño público, señalización.

PERSONAL:

Cumplir con la planta mínima de personal para la atención al público, cuyos sueldos serán remunerados de acuerdo a la labor desempeñada, cumpliendo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

TECNOLOGÍA:

Adquisición de:

Equipos de Cómputo.

Instalación de Internet.

Adquisición de otra Línea Telefónica.

CLIENTES EXTERNOS:

Discapacitados Físicos, personas sordas; sordo-ciegos e hipo acústicos y mayores de 62 años, adecuar las instalaciones y asignar a un empleado para la atención de estos.

DESPACHO NOTARIAL











DESARROLLO DEL MODELO

INFRAESTRUCTURA:

Mediante escritura pública numero: mil seiscientos setenta y tres (1.673) de fecha 26-05-2009 otorgada en la Notaria dieciocho (18) del circulo de Bogotá, se adquirió un lote de terreno ubicado en el sector urbano del Municipio de Anolaima, en la calle 3ª No (9 – 97 – 103) y cra 10ª No (3 – 10) con una extensión superficial de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Se contratara al Arquitecto WILLIAM ALBERTO CRUZ MORENO quien realizara lo siguiente:

- Diseño Arquitectónico
- Esquemas y predimensionamiento estructural
- Esquemas hidrosanitarios
- Esquemas eléctricos
- Calculo de Cantidades de obra y especificaciones técnicas
- Confección del presupuesto de obra, (pot etapas priorizadas)
- Programación de obra

Se tramitara la licencia de construcción ante la autoridad competente en este caso Oficina de Planeación y obras públicas del Municipio de Anolaima, los alcances de la propuesta y construcción se realizara de acuerdo a lo previsto para estos casos en la Ley 64 de 1.978, estatutos Profesionales de Ingeniería y Arquitectura, el Decreto 2090 de 1.989, Ley 435 de 1998 y Ley 400 de 1.997 “normas sobre construcciones sismo

resistentes” y Decreto 33 del 9 de enero de 1998 “NSR 98” y sus modificaciones; también serán marco de referencia adicionales las siguientes normas legales:

- Ley 361 de 1.997 “Eliminación de Barreras Arquitectónicas”
- Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos
- Instrucción Administrativa 12 de 2007 – Super notariado
- Leyes 143/1994 y 697/2001 y Decreto y Decreto 2331 de 2007, ahorro de energía.
- Ley 962 de 2005, ley anti tramites

El edificio de Sede de la Notaria Única se construirá en un área superficial de cien metros cuadrados, y su construcción será de dos pisos con un área total de doscientos siete metros cuadrados (207 Mtrs 2) y así se le dará cumplimiento a lo requerido por la superintendencia de Notariado y Registro.

A partir del mes de Febrero de 2009 el Despacho Notarial estará en la nueva sede.

TECNOLOGÍA:

Actualmente La Notaria Única de Anolaima cuenta con los siguientes equipos de cómputo:

(3) Computadores de escritorio, (1) suministrado por la Superintendencia de Notariado y Registro en el año dos mil cuatro (2004), (1) adquirido con recursos de la Notaria en el año (2003), (1) adquirido en el año dos mil ocho (2008).

De los cuales solamente se han actualizado Software a los que se adquirieron en el año 2003 y 2008.

Impresoras:

Tres (3) impresoras de las cuales dos son de inyección y una de punto.

Para agilizar el trabajo, y la entrega de documentos se van a adquirir los siguientes equipos:

Dos (2) computadores G5 APPLE con las siguientes características:

- Mac OS X ver 10.5.6 (es la última)
- Procesador 2 GHz Dual
- 8 Gb DDR Ram
- Disco Duro 160 Gb (original)
- Disco Duro 1.5 Tb (adicional)
- Tarjeta ATI Radeon 9600 256 Mb
- Bluetooth
- Firewire 800 y 400
- DVD RW Pioneer
- 3 puertos usb
- Mouse Apple

- Teclado Apple

Dos (2) Impresoras Multifuncional Epson Tx115 Con Sistema De Tinta Continua

PERSONAL:

Bajo responsabilidad de el notario, quien puede crear los empleos que requiera para el eficaz funcionamiento de la Oficina, en el mes de diciembre del presente año; se convocara personal, seleccionando a dos (2) de los que se presenten y que cumplan con el perfil; quienes se capacitaran para el buen desempeño de sus funciones.

El personal que labore en la Notaria se vinculara mediante contrato de trabajo y tendrá derecho a todas las prestaciones consagradas en el Código Sustantivo del Trabajo y Régimen de Seguridad Social Integral.

Para cumplir con la planta mínima de personal y prestar un servicio eficiente.

CLIENTES DISCAPACITADOS:

Se permitirá el acceso de perros guía, sillas de ruedas, bastones y demás elementos o ayudas necesarias, por parte de las personas que presenten dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento.

El Entorno a la edificación.

Los desniveles que se presenten alrededor del nuevo edificio, desde el andén hasta el acceso del mismo, serán superados por medio de vados, rampas o similares.

Acceso al interior de la edificación de uso público.

Será construido de tal forma que permita el ingreso de personas con algún tipo de movilidad reducida y contara con un ancho mínimo que garantice la libre circulación de una persona en silla de ruedas.

Las puertas principales de acceso a la edificación, abrirán hacia el exterior o en ambos sentidos, contaran con manijas automáticas al empujar. Sin invadir las áreas de circulación peatonal.

Todas las puertas contarán con mecanismos de fácil apertura manual para garantizar una segura y fácil evacuación en cualquier emergencia, incluyendo los sistemas de apertura eléctricos y de sensores. Todos los niveles de la edificación contarán con planos de ruta de emergencia y la señalización de emergencia de acuerdo con los parámetros adoptados por el Ministerio de la Protección Social.

Se construirá un servicio sanitario accesible.

TAREAS Y GASTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE

GASTOS ADQUISICIÓN TERRENO	
Detalle	Valor
Valor del Terreno	\$ 44.370.000
Certificado de Tradición y Libertad	\$ 11.840
Paz y Salvo de Tesorería	\$ 57.000
Gastos Notariales	\$ 82.953
Gastos de Registro	\$ 161.840
Impuesto de Beneficencia	\$ 312.000
TOTAL	\$ 44.995.633

Tabla No 1

GASTOS HONORARIOS Y DISEÑOS	
Detalle	Valor
Diseño Arquitectónico	
Esquema Estructural	
Esquema Instalaciones Hidrosanitarias	
Esquema Instalaciones Eléctricas	\$ 2.400.000
Estudio de Suelos	\$ 1.000.000
Licencia de Demolición y construcción	\$ 217.500
Honorarios Profesionales Arquitecto	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 8.617.500

Tabla No 2

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE NOTARIA DE ANOLAIMA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	V. PARCIAL
1	Preliminares				
1.1	Demolición	m2	241	\$ 11.980	\$ 2.887.180
1.2	Localización y Replanteo	m2	107	\$ 480	\$ 51.360
1.3	Nivelación con Recebo compactado mecánica	m2	80	\$ 1.400	\$ 112.000
1.4	Cerramiento Perimetral Provisional	m2	24	\$ 4.500	\$ 112.500
2.	Cimentaciones				
2.1	Zapatas	m3	6.53	\$ 160.000	\$ 1.044.800
2.2	Vigas de Cimentación	m3	7.54	\$ 180.000	\$ 1.357.200
3	Estructura				
3.1	Placa de contrapiso	m2	106	\$ 7.500	\$ 795.000
3.2	Placa Aérea en concreto	m2	220.30	\$ 30.000	\$ 6.609.000
3.3	Viga Aérea	m2	13.54	\$ 190.000	\$ 2.572.600
3.4	Tramo Escalera en Concreto	Un	1.00	\$ 200.000	\$ 200.000
3.5	Columnas en Concreto	m3	4.03	\$ 180.000	\$ 725.000
3.6	Cortinas en Concreto	m3	4.36	\$ 180.000	\$ 784.800
3.7	Placas en concreto para mesones	m	6.32	\$ 20.000	\$ 126.400
3.8	Bordillo de remate en cubierta en concreto	m	48.30	\$ 18.000	\$ 869.400
4	MAMPOSTERÍA				
4.1	Mampostería en tolete fino	m2	235	\$ 15.000	\$ 3.525.000
4.2	Dintel prefabricado en concreto	m	20.37	\$ 12.000	\$ 244.440
4.3	Remate de ladrillo instalaciones (Elec/hidros)	un	10	\$ 7.000	\$ 70.000
5	PAÑETES				
5.1	Pañete liso sobre muros	m2	99.22	\$ 6.000	\$ 595.320

6	ENCHAPES				
6.1	PISOS				
6.1.2	Cerámica Trafico	m2	177.10	\$ 10.500	\$ 1.859.550
6.1.3	Anden en Concreto	m2	3	\$ 7.500	\$ 22.500
6.1.4	Poyo para mesones	m	1.95	\$ 7.500	\$ 14.625
6.2	Muros				
6.2.1	Cerámica Baños Cocina Alacena	m2	99	\$ 9.000	\$ 891.000
6.2.3	Cerámica Mesón Cafetería	m	4	\$ 12.000	\$ 48.000
6.2.4	Cenefa Cerámica Para Cocina	m	8.5	\$ 9.500	\$ 80.750
6.2.5	Enchape Piedra	m2	18.50	\$ 15.000	\$ 277.500
6.2.6	Wing metálico	m	42	\$ 400	\$ 16.800
6.3	REGISTRO Y TAPAS REGISTRO				
6.3.1	Rejillas Plásticas de 2, pisos baños	un	2	\$ 4.000	\$ 8.000
6.3.2	Tapas Registros baños y Cocina	Un	5	\$ 5.000	\$ 25.000
6.3.3	Rejilla aluminio con plato y cúpula 6 (Cubierta)	Un	2	\$ 5.000	\$ 1.000
7	CARPINTERÍA METÁLICA				
7.1	Instalación marcos metálicos	Un	12	\$ 10.000	\$ 120.000
7.2	Reja Tipo Banco	m2	29.24	\$ 5.000	\$ 146.200
7.3	Instalación Divisiones entamborada	m2	3.84	\$ 7.000	\$ 26.880
8	CARPINTERÍA DE MADERA				
	instalación puertas entamboradas en madera	un	12	\$ 150.000	\$ 180.000
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
9.1	Punto Sanitario en tubo	PUNTO	18	\$ 25.000	\$ 450.000
9.2	Cajas de Inspección	m	4	\$ 60.000	\$ 240.000
9.3	Acometida Hidráulica	un	18	\$ 3.000	\$ 54.000
9.4	Punto Hidráulico en tubo PVC	PUNTO	12	\$ 18.000	\$ 216.000
9.5	Parcial Hidráulica en tubo PVC accesorios	m	6	\$ 2.000	\$ 12.000

9.6	Parcial hidráulica en tubo PVC con materiales	m	24	\$ 2.000	\$ 48.000
9.7	Tanque Plástico Instalado	m	1	\$ 30.000	\$ 30.000
9.8	Pruebas de presión hidrostáticas	Un	1	\$ 40.000	\$ 40.000
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
10.1	Acometida Trifásica en alambre	Un	33	\$ 4.000	\$ 132.000
10.2	Caja Medidor trifásica	Un	1	\$ 60.000	\$ 60.000
10.3	Caja con tapa de 12 circuitos trifásico	Un	1	\$ 100.000	\$ 100.000
10.4	Punto Eléctrico incluye prolongaciones alambrado	Punto	71	\$ 32.000	\$ 2.272.000
10.5	Puesta a tierra	Un	1	\$ 40.000	\$ 40.000
10.6	Parcial eléctrica en 1	m	6	\$ 2.000	\$ 12.000
10.7	Parcial eléctrica en 3/4	m	18	\$ 2.000	\$ 36.000
10.8	Parcial eléctrica en 1/2	m	18	\$ 2.500	\$ 45.000
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
11.1	Instalación teja policarbonato transparente	m2	10	\$ 2.500	\$ 25.000
11.2	Bajante A.LL en tubería PVC Liviana	m	24	\$ 7.000	\$ 168.000
11.3	Dilataciones para embeber impermeabilización	m	48.30	\$ 1.200	\$ 57.960
12	APARATOS Y ACCESORIOS				
12,1	Instalación y emboquillado	Un	16	\$ 10.000	\$ 160.000
13	ASEO REMATES Y VARIOS				
13.1	Aseo final Obra	m2	220	\$ 1.000	\$ 220.000
13.2	Lavado y aplicación de hidrófugo	m2	250	\$ 2.000	\$ 500.000
14	VIDRIOS Y ESPEJOS				
14.1	Vidrio Martillado tipo Boreal	m2	9.60	\$ 2.000	\$ 19.200
14.2	Espejo 4 mm	m2	4	\$ 10.000	\$ 40.000
TOTAL MANO DE OBRA				\$ 1.939.460	\$ 31.376.965

Tabla No 3

**RESUMEN GASTOS CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE NOTARIA ÚNICA DE
ANOLAIMA CUNDINAMARCA**

Detalle	Valor
Gastos Adquisición Terreno	\$ 44.995.633,00
Gastos Honorarios y Diseño	\$ 8.617.500,00
Mano de Obra	\$ 31.376.965,00
Suministro de Materiales Primera Etapa	\$ 5.965.500,00
Adquisición Equipos de Computo	\$ 4.500.000,00
Señalización Para discapacitados	\$ 350.000,00
TOTAL	\$ 95.805.598,00

Tabla No 4

Recursos:

El dinero con el cual se va a financiar la construcción de la nueva sede de la notaria única de Anolaima proviene de la siguiente manera:

Compra y legalización del terreno con recursos propios del Notario Titular cuyos dinero proviene de la misma actividad notarial, la suma de cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$ 44.995.633).

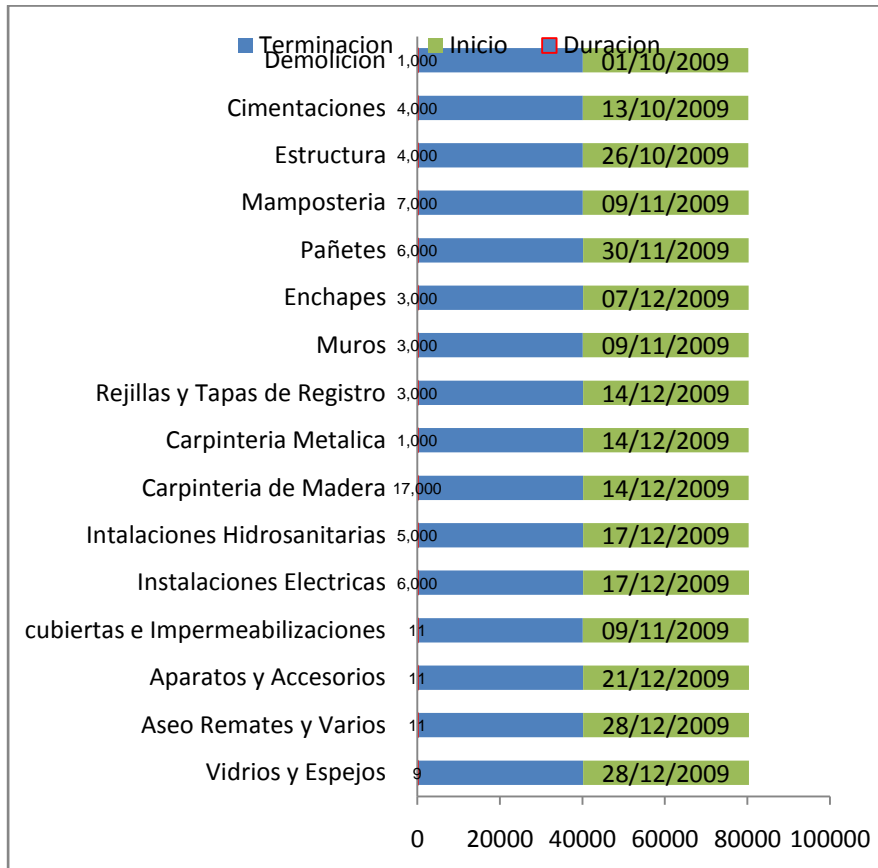
Honorarios Profesionales, Materiales para construcción, Mano de obra, imprevistos con el producto de un Crédito otorgado por el Fondo de Empleados de Notariado y Registro, por valor de setenta millones de pesos moneda corriente (\$70.000.000) a sesenta meses.

Para la adquisición de equipos de cómputo y calculo, señalizaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, construcción de un baño para discapacitados, la suma de nueve millones de pesos moneda corriente (\$9.000.000) que entrego la Superintendencia de Notariado y Registro.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Inicio	Duración	Terminación
Demolición	01/10/2009	9 días	10/10/2009
Cimentaciones	13/10/2009	11 días	24/10/2009
Estructura	26/10/2009	11 días	07/11/2009
Mampostería	09/11/2009	17 días	28/11/2009
Pañetes	30/11/2009	6 días	05/12/2009
Enchapes	07/12/2009	5 días	12/12/2009
Muros	09/11/2009	17 días	28/11/2009
Rejillas y Tapas de Registro	14/12/2009	1 día	14/12/2009
Carpintería Metálica	14/12/2009	3 días	16/12/2009
Carpintería de Madera	14/12/2009	3 días	16/12/2009
Instalaciones Hidrosanitarias	17/12/2009	3 días	19/12/2009
Instalaciones Eléctricas	17/12/2009	6 días	30/12/2009
cubiertas e Impermeabilizaciones	09/11/2009	7 días	16/12/2009
Aparatos y Accesorios	21/12/2009	4 días	24/12/2009
Aseo Remates y Varios	28/12/2009	4 días	31/12/2009
Vidrios y Espejos	28/12/2009	1 día	28/12/2000

Tabla No 5



CONCLUSIONES

Con el desarrollo del modelo anterior, se pretende brindar óptimas condiciones de ubicación y comodidad al ciudadano.

Se facilitara la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea esta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad.

Suprimir toda clase de barreras arquitectónicas, que impiden el acceso a discapacitados.

BIOGRAFÍA

Manual de Inducción a Notarios.

Superintendencia de Notariado y Registro.